

# CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

FRANQUEO  
CONCERTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Lonjeza, número 11  
IMPRESA («LA ESPERANZA»)

AÑO VIII

PALMA DE MALLORCA  
Viernes 28 de Septiembre de 1917

N.º 2.585

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7  
Teléfono número 200  
APARTADO DE CORREOS N.º 19

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

## El desarme universal

Cuando el ideal del desarme universal parecía arrinconado para siempre en las polvorizadas páginas de algún otro folleto anarquizante y utópico, he aquí que aparece de pronto con ingente actualidad como algo que podría constituir resurgencia tangible y pacificadora de esta sangrienta lucha.

El Sumo Pontífice ha hablado del desarme, incluyéndolo en sus proposiciones de paz dirigidas a todos los beligerantes, y haciendo de su establecimiento uno de los más sólidos puntales para la futura.

Pero esto del desarme ha pasado inadvertido para la generalidad de los comentaristas. No, claro es, porque no hayan reparado en él, pues esto sería concepcionista de pobres luces y crasa inteligencia. El silencio hecho en torno a esta propuesta débese a muy diversas causas.

Callan, en general, los radicales (socialistas de toda especie, republicanos, avanzados, etc.) el aplauso que a fuer de sinceros deberían tributar a tal proposición, ya por desprecio de verla en pluma tan lejana de su sector como la excelsa del Vicario de Cristo en la tierra, ya por equivocada graduación de afectos que les lleva a posponer el que profesa al sagrado ideal de la paz mundial con relación al que les inspira determinado grupo de naciones.

Callarán las naciones fuertes, porque privarles de la hegemonía más o menos ficticia que con una u otra clase de armas terrestres y marítimas ejercen en el mundo, en una parte del mundo, o en una simple colonia, sería privarles de las principales fuentes de expansión comercial.

Callarán las naciones débiles, porque, dominadas por la suspicacia, para ellas ha de constituir una perenne incógnita, nunca reducible a la certidumbre, la conducta de las potencias de primer orden, de quienes temerán siempre un cumplimiento parcial e hipócrita del acuerdo de desarme universal.

Callan todos, y sólo algún que otro espíritu independiente ha hecho sonar su voz de aplauso ferviente a la iniciativa del Pontífice. Y es que hay muchos intereses de por medio, y muchos recelos, y mucha desconfianza, y, sobre todo, mucha inconsistencia en la idea de que la bondad colectiva de las naciones nos sugiere los actos de éstas.

Pero es un deber de todo buen cristiano recoger, airear, ensalzar y divulgar las palabras del Papa. Este es un deber de todo momento, de toda ocasión, y lo es mucho más ahora, en esta ocasión, no sólo por ella en sí, sino por el significado sublimemente pacificador que tiene esa proposición.

El desarme no implica la supresión radical del brazo ejecutivo más o menos militarizado que todo Estado necesitará para el mantenimiento normal del Derecho. Pero sí implica la detención en esa curva inhumanamente ascendente de los gastos que se hacen por y para y en previsión de la guerra. Todo lo que no sea contener esa curva en sus avances abrumadores será abocarnos a la perpetua contemplación del fantasma de la guerra cubreando ante nuestra incierta mirada. Y a extirpar este fantasma atiende el desarme.

El desarme es o será el gran instrumento universal de paz y de prosperidad. Lo primero porque quitará audacia a los países agresivos. Lo segundo porque proporcionará recursos vitales de engrandecimiento económico a los países de escasas reservas pecuniarias. Los católicos, además, debemos ansiarlo y defenderlo a toda costa, porque constituye un ideal del Pontífice.

J. Calvo Sotelo

## El crédito agrícola

La «Gaceta» publica el Real decreto creando el crédito agrícola sobre la prenda sin desplazamiento y estableciendo el «warrant».

He aquí lo más esencial de dicha disposición:

Los agricultores o ganaderos, así como las entidades por ellos constituidas, podrán, en garantía de los préstamos que reciban, pignorar, conservándolos en su poder, el arbolado, los frutos pendientes, cosechas, máquinas, aperos, ganados y demás elementos de la industria agrícola o pecuaria, con sujeción a las disposiciones siguientes y, en cuanto en ellas no esté previsto, a las demás vigentes sobre el contrato de préstamo.

A tal efecto, serán considerados como agricultores o ganaderos los cultivadores de tierras o criadores de ganados y los que exploten alguna industria agrícola o pecuaria.

Se consideran como bienes inmuebles los artículos y frutos pendientes y las máquinas, vasos, instrumentos o utensilios dedicados a la industria o explotación de una finca determinada, no obstante lo dispuesto en el artículo 334 del Código civil.

Al conservar el deudor la prenda en su poder adquirirá el carácter de depó-

sito de ella, con las responsabilidades inherentes a tal condición legal, debiendo, por tanto, ser considerado como si fuera tercero a los efectos de los artículos 1.758 y 1.865 del Código civil.

En el artículo 2.º se dice que no podrán ser pignorados aquellos bienes que ya tengan otro gravamen, sin conocimiento y aceptación del prestamista.

En el tercero se determina que el préstamo se ha de hacer constar en escritura pública, en la cual se consignarán los nombres, la garantía, la cuantía del préstamo, el nombre de la persona en cuyo poder están los bienes, el precio en subasta al no cumplir la obligación, el plazo, que no podrá exceder de diez y ocho meses, si es propietario o colono y qué clase de contrato es el que tenga con el propietario y que los bienes pignorados estén asegurados por el prestamista.

Las primeras copias de estas escrituras serán endosables.

En los artículos sucesivos se establece la forma en que han de inscribirse estas escrituras en el Registro de la Propiedad y se determina que el deudor que conserve en su poder los bienes podrá usarlos sin menoscabo de su valor, pero para trasladarlos fuera del lugar de la explotación agrícola o pecuaria habrá de ponerlo en conocimiento del acreedor.

En caso de fallecimiento del deudor, puede el acreedor pedir que se constituya depósito de los bienes en tercero.

Se establece el derecho del acreedor a inspeccionar los bienes pignorados y se autoriza la venta de ellos por el deudor, pagando al acreedor la parte del precio que cubre el importe del préstamo; y de ser éste mayor, se concede al acreedor el derecho preferente para su adquisición, quedando subsistente el crédito en la parte que falte por abonar.

Se establece después la penalidad por las ventas subrepticias de la prenda agrícola, y se concede el derecho al deudor de cancelar el contrato, antes de cumplir el plazo.

Los Sindicatos agrícolas o industriales las entidades que por federación de éstas se constituyan, las Cajas rurales, las Juntas de Obras de puertos y cualesquiera otras entidades que obtengan en lo sucesivo la autorización del Gobierno, aun cuando no estén constituidas mercantilmente, con arreglo a las disposiciones de la Sección 10.ª del título 1, libro 2.º del Código de Comercio, podrán en lo sucesivo dedicarse a las operaciones pecuniarias de las Compañías de almacenes generales de depósito y acreditar los que se constituyan en su poder, emitiendo resguardos que tendrán el carácter de negociables y transferibles por endoso o cualquier otro título traslativo de dominio, y la fuerza y valor determinados en el artículo 194 de dicho Código para los emitidos por las referidas Compañías.

Se entenderá que los depósitos quedan constituidos en poder de las entidades a que se refiere el párrafo anterior, siempre que se garantice la existencia y permanencia de los mismos, aunque materialmente continúen en poder del depositante, o sea un tercero el encargado de su conservación y custodia, pormenores éstos que, en su caso, deberán hacerse constar en los documentos a que se refiere el artículo siguiente.

Los documentos en que se harán constar los depósitos de aquellas entidades a que se refiere el artículo anterior, servirán para que mediante sucesión pueda realizarse la de los productos depositados o su pignoración.

A tal efecto, dichos documentos se compondrán de tres partes: una, la matriz, que deberá quedar en poder de la entidad depositaria; otra, el resguardo que acredite el depósito, cuya cesión implicará la traslación de dominio de los productos depositados, y otra, el resguardo de garantía o warrant, con el cual podrá realizarse la pignoración de los mismos.

La cesión del resguardo de depósito si no se hace al propio tiempo la del resguardo de garantía o warrant no dará derecho sino a disponer de los productos depositados con las limitaciones que existan en el contrato que este último garantiza.

La entrega del resguardo de garantía, si no lleva aneja la del resguardo de depósito, no trasladará el dominio de los productos depositados, sino que significará sólo que quedan pignorados, y por último, la cesión de los dos resguardos representa la traslación absoluta del dominio, sin limitación alguna, de los referidos productos.

Por último se establecen las condiciones a que han de ajustarse las entidades autorizadas para los depósitos.

## Vida deportiva

Para el Campeonato de España.—Triunfa Manchón

Se celebró ayer por la tarde, con asistencia de numeroso público, la eliminatoria que, para el campeonato de resistencia en pista, tenían que efectuar los corredores Manchón y Borrás, entrenados, respectivamente, por los motociclistas Roig y Parets.

Constituido el Jurado, compuesto por los señores Vázquez, Chulvi y Pomar,

se da la salida a los corredores, los cuales inmediatamente se unen a sus respectivos entrenadores, haciéndonos presumir que vamos a presenciar una bonita competencia, pues los equipos marchan casi a la misma velocidad y sin apenas reparación. Cuando ya una tercera parte de la carrera casi ha sido cubierta, sufre Manchón una caída emocionante, causada, según él, por la rotura de la rueda de delante; el momento es de peligro, pues Parets viene colocado casi detrás; Parets hace un soberbio desvío para no atropellar a Manchón, mas no puede hacer lo propio Borrás, que, por la velocidad que lleva y por no darse cuenta de lo sucedido, no puede evitar el choque con la máquina de Manchón, cayendo de una manera aparatosa y sufriendo varias heridas que le hacen imposible el continuar la carrera, la cual efectúa sólo Manchón, terminándola, cuando ya anochecía, con un magnífico embalaje que es premiado con una gran ovación.

Por lo tanto, quedan clasificados para la lucha del domingo próximo Manchón, Febrer y Bover, los cuales continuarán entrenándose todas las tardes para conseguir el título de campeón.

El Jurado que ha de actuar el domingo estará constituido en la siguiente forma: Presidente, don Miguel Mestre; Secretario, don Rafael Pomar; vocal y juez de legada, don Máximo Chulvi; cronometradores, don Antonio Moner, don Lorenzo Roses y don Adolfo Vázquez; juez de salida y cuenta vueltas, don Antonio Ripoll, y jueces de pista, don Juan Aleñar y don Juan Jaime Matas.

Sotnas.

## Mercado de Inca

Almendrón, de 72'00 a 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal).

Trigo, de 22'00 a 00'00 id. los 74'54 litros (cuartera).

Candeal, de 24'00 a 00'00 id. id.

Cebada del país, de 15'50 a 00'00 id.

Id. forastera, de 00'00 a 00'00 id.

Avena del país, de 11'50 a 00'00 id.

Id. forastera, de 00'00 a 00'00 id.

Habas para cocer, de 24'50 a 00'00 la arroba.

Id. ordinarias, de 22'00 a 00'00 id.

Id. para ganado, de 20'00 a 0'00 id.

Maíz, de 00'00 a 00'00 id.

Frijoles, de 0'00 a 00'00 onza.

Habichuelas (confits), de 00'00 a 00'00 id.

Id. blancas, de 00'00 a 00'00 id.

Garbanzos, de 00'00 a 00'00 id.

Cerdos cebados, de 16'00 a 00'00 id. la arroba.

Azafrán, de 5'50 a 00'00 onza.

Albaricoques, de 0'00 a 0'00 id.

Algarrobas de 0'00 a 0'00 id.

privó de los sentidos, sufriendo en una farmacia de la calle de Cererols y disponiendo el oficial de infantería don Andrés Alós, que en aquel momento se hallaba allí, que fuese conducido en una camilla al Hospital Militar, donde continúa en grave estado.

Dicho individuo había llegado ayer de África para disfrutar de permiso que le fué concedido para esta Isla.

Permisos.—Terminando su permiso, ha llegado de Barcelona el primer teniente jefe de la sección ciclista de Mallorca, don Enrique Feliú Sintes.

Destinos.—Para la observación de inútiles ante la sección delegada de Ibiza se ha nombrado al médico mayor don José Marí.

El «Diario Oficial» publica propuesta de destinos de jefes y oficiales de Infantería.

Celadores.—Se nombra celador de edificios militares de Menorca, encargado de la custodia de los enclavados en el fuerte de Isabel II al cabo de la zona de reclutamiento de Burgos Gerardo Arnaiz Bernabé.

Reformas militares.—Han sido ya firmadas por el Ministro de la Guerra las disposiciones siguientes:

Disponiendo la ampliación progresiva del número de unidades de ametralladoras de Infantería y Caballería hasta llegar a la proporción de una unidad por batallón de Infantería y regimiento de Caballería, respectivamente; la organización de las unidades de aeronáutica necesarias y de las baterías contra objetivos aéreos; creando dos regimientos de Artillería de campaña y aumentando los terceros grupos, en cuadro, en todos los regimientos divisionarios, así como dos baterías con efectivos reducidos en cada uno de los de montaña; preparando la creación progresiva de unidades de Artillería pesada de posición, y dando carácter definitivo a los organismos investigadores de las industrias civiles relacionadas con el material de guerra, encomendando al Cuerpo de Artillería para su organización y movilización en caso necesarios.

## Del mar

Entradas

Hoy ha llegado, procedente de Valencia, el «Miramar».

Salidas

Ayer salió, para Ibiza y Alicante, el «Rey Jaime II».

Esta mañana ha salido, para Cabrera, el «Ciudad de Palma».

Despachados

Hoy debe salir para Barcelona, el vapor «Balear».

Vapores esperados

Mañana debe llegar, procedente de Barcelona, el «Mallorca».

## Ordenes sagradas

El Ilmo. señor Obispo de Menorca ha conferido Ordenes sagradas a los siguientes señores:

Presbiterado.—Don Juan Benjón Marqués, de Ciudadela.

Diaconado.—Don Jaime Mercadal Anglada, de Ciudadela.

Primera Clerical Tonsura y Ordenes Menores.—Don Miguel Villalonga Vinen, de Alayor, y don Jaime Aliés Pons, de Ferrerías.

## De Las Salinas

Previamente anunciada, se celebró el domingo último una reunión en casa de don Juan Bonet, con asistencia de varios concejales y de numerosos vecinos de esta localidad, para tratar de la reforma de nuestro cementerio. En dicha reunión se examinó el plano, y se trató del modo de ponerlo en práctica.

La opinión, entre nosotros los salinenses, es de que no hemos de ser solos en el costeamiento de la reforma del cementerio, pues no sólo hemos de ser considerados como hijos legítimos del Ayuntamiento de Santanyí cuando se trata de pagar (por ejemplo, cuando contribuímos al costeamiento del magnífico reloj de la Casa Consistorial) sino también cuando se trata de recibir algún beneficio.

Corresponsal

Las Salinas, 27 de Septiembre.

## Las subsistencias

Importación

El vapor correo «Mallorca» ha importado de Barcelona 65 000 kilogramos de harina, 1.26 de carnes, 955 de pastas para sopa, 4.938 de azúcar y 100 de café.

¿Un foom?

De los pútricos inmediatos a la Casa del Reposo, en la plaza Mayor, salen unos olores muy molestos, tal vez producidos por pescado ya pasado. No creemos que sea posible que los celadores de la plaza de abastos no estén enterados de ello. Sobre esta denuncia llama-

## Doña Catalina Cirer

Viuda de Campins

Ha fallecido esta madrugada a las tres

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Q. E. P. D.

Sus desconsolados hijos, hermanos y hermanas, padre político, nietos, sobrinos y demás familia ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que se dirá en la iglesia de San Francisco a las siete y media de la noche de hoy y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada y al turno de misas que dirá mañana sábado de nueve a doce en dicha iglesia de San Francisco.

No se inoita particularmente

Casa mortuoria: Sindicato, 60, 2.º

## El Doctor Don Juan Alzina Melis

Especialista en enfermedades nerviosas y mentales, Director del Manicomio de Santa Cruz de Barcelona ex-ayudante de las clínicas de Munich (Alemania), de Bolonia y Roma y del Manicomio de Reggio Emilia.

Permanecerá en Palma los días 29 y 30 del corriente

de 8 a 11 mañana y de 4 a 6 tarde

Consultas en los días y horas mencionados Marina, 1, principal, 2.ª (En el Consultorio del Oculista Doctor Comas).

## Juan Canet Fontcuberta

Médico especialista en enfermedades de los ojos

Ex-Médico ayudante del Hospital de Santa Cruz y de la clínica del Dr. Bordás de Barcelona

CONSULTA DE 10 A 1

ESPARTERIA, 6, PRINCIPAL, PALMA

mos la atención del señor Alcalde y del señor Gobernador.

Los huevos

Se nos denuncia que ayer en diferentes puestos de la plaza Mayor, se vendieron los huevos a mayor precio de tasa. ¿Cómo es posible que no se enteren de ello los celadores de la Plaza?

## Casa de Correos en Mahón

El Gobernador civil, señor Millán, ha recibido de la Superioridad el anuncio, que ha remitido al «Boletín Oficial», para su publicación, abriendo un concurso para la construcción de una Casa de Correos en Mahón.

El edificio deberá levantarse en un solar propiedad del Estado.

## De Artá

Acto literario-musical

La Asociación de Obreras de San José ha celebrado una tarde literario musical, la que resultó brillantísima. En ella tomaron parte varias señoras socias y la distinguida pianista doña María del Rosario Esterlich.

Se celebró el acto a las cuatro y media de la tarde del 25 del corriente en el espacioso salón-escuela de los PP. Franciscanos, adornado con sumo gusto por las señoras de la Asociación. Tomaron asiento en la presidencia el Rdo. señor Cura Párroco, el señor Alcalde, el señor Juez municipal, el P. Superior del Convento y el P. Director de las señoras que componen la Junta directiva.

Empezó con precioso himno a San José, cantado con exquisito gusto por un coro de jóvenes bajo la dirección del Rdo. P. Juan Rubí. Luego el P. Director dijo que el acto a que daban principio suponía un heroísmo en las organizadoras, puesto que habían cargado con el peso de los discursos, poesías y melodías, cosa no vista en este pueblo. Por ser la primera vez que se presentaba en público para este acto, pidió para todas ellas indulgencia al numeroso y selecto público, el que contestó con un caluroso aplauso; excusó la ausencia de la señora Presidenta, y leyó una carta de adhesión del P. Cerdá, fundador de la obra. Acto seguido doña Remedios Baamonde leyó con soltura y buena entonación un precioso discurso, filigrana de literatura que arrancó al público un aplauso general. La señora Secretaria, doña María Terrasa, leyó una bien detallada memoria, y las jóvenes doña Catalina Liabrés, doña Margarita Sancho, doña Juana A. Llinás, doña Margarita Sureda y doña Josefa Sullá recitaron con mucha soltura hermosas, poesías, entre ellas una original del aprovechado joven don Daril Cano, hijo del dignísimo Alcalde de esta villa, titulada «Rosa de Caridad». Fueron todas muy aplaudidas. Fue muy celebrado el diálogo «Conversa Josefina», recitado con suma gracia y naturalidad por las señoras doña Mercedes Cano y doña Josefina Palmer compuesta, expreso por la distinguida profesora Dª Margarita Esterlich. Se le tributó una muy justa y en-

## Notas de Sociedad

Nuevo Intendente Mercantil

En la Escuela de Intendentes de Barcelona acaba de obtener, después de brillantes exámenes, el título de Intendente Mercantil nuestro estimado amigo don Francisco Rover Motta, primer teniente de Alcalde de Palma.

El señor Rover, a quien enviamos nuestra efusiva felicitación, es el primer mallorquín que en la actualidad posee aquel título.

Premio

En el concurso de tiro nacional celebrado últimamente en San Sebastián obtuvo la copa de plata, diploma honorífico y medalla el oficial de infantería don José Valdés Guzmán, comisionado por la oficialidad de Menorca.

De viaje

Ayer salieron para Ibiza y Alicante, en el vapor «Rey Jaime II», don Antonio Planas, don Mariano Morell y don Juan Dehesa.

—Hoy han llegado de Valencia, en el «Miramar», don Fausto Morell, don Fernando Moscardó, don Gabriel Ballster, don Juan Ramis y esposa y don Nicolás Company.

—También ha llegado el Rdo. P. Roberto Redal, Dominicano.

Fallecimiento

Esta madrugada ha fallecido en Palma, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, la señora doña Catalina Cirer viuda de Campins.

La muerte de la bondadosa señora ha sido muy sentida entre las numerosas relaciones con que contaba la finada.

D. E. P.

Enviamos a su familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Casas baratas

Es verdaderamente lamentable que, después de seis años transcurridos desde la promulgación de la ley de casas baratas...

También es incomprensible que las Sociedades obreras, algunas de las cuales tienen verdadera importancia, nada intenten con el fin de crear Cooperativas para la construcción de casas para sus socios...

No es posible dudar de que ni los capitalistas ni los obreros han fijado su atención en las ventajas que concede esta ley...

En esta seguridad y cumplimiento con los deberes que la Delegación del Instituto de Reformas Sociales, con que me honro, me impone, debo hacer público que en las oficinas de esta Delegación...

El Delegado de Estadística, J. de Eguía.

Publicaciones recibidas

La Caridad.—Hemos recibido el último número, el 7, de este periódico, órgano de las Asociaciones católicas de la iglesia vicarial del ensanche de Hostalots.

Insértase el siguiente sumario: «Primer aniversario de la publicación de La Caridad.—La feina en diumenge el dimoni la sa menja.—Notas históricas del començado templo.—Digno comportamiento de nuestros obreros ante la revolución.—Actividad en las obras del nuevo templo del Sagrado Corazón de Jesús.—Noticias.—Bendición de una nueva fábrica.—Crónica local».

Caminos vecinales

Se ha publicado, en el «Boletín Oficial», la siguiente Real orden de Fomento dirigida al Director general de Obras públicas:

«Hmo. señor: Campildas las disposiciones reglamentarias para la construcción de caminos vecinales, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien autorizar a los Ayuntamientos interesados para construir los caminos vecinales que se expresan, en el que se consignan la subvención y anticipo concedido a cada Ayuntamiento para la construcción del camino correspondiente...

Mallorca, por la precedente Real orden, resulta favorecida de la siguiente manera:

Camino de Capdepera a Cala Retjada, subvención 5 906 00 pesetas, anticipo 00'00, obras a cargo del Estado 2 842'45 pesetas, cantidad abonable en el año actual por obra o indemnización 5 906'45 pesetas.

Camino de Santanyá a Cala Figuera, por Talaya Vega, subvención 5.250 00 pesetas, anticipo 00'00, obras a cargo del Estado 3 558'47 pesetas, cantidad abonable en el año actual por obra o indemnización 5 250 00 pesetas.

Camino de San Juan a Villafranca, subvención 9.9 4'52 pesetas, anticipo 00'00, obras a cargo del Estado 7 970 91 pesetas, cantidad abonable en el año actual por obra o indemnización 9.924 52 pesetas.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—La Dedicación de San Miguel, arcángel.

Cuarenta Horas.—Empiezan en San Jerónimo dedicadas a Nuestra Señora del Rosario. Exposición a las seis y media; a las diez, Misa cantada; por la tarde, a las siete, Rosario, continuación de la novena de San Jerónimo, con sermón, y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En San Miguel, fiesta en honor del Santo Titular: A las diez, Tercia y Misa mayor solemne con sermón por el M. I. señor don Juan Quetglas, canónigo.

En el Socorro, al terminar la Misa de las ocho, el Reverendo P. Superior dará la Absolución General a los Terciarios y Cinturados de Nuestra Señora de la Consolación.

Visita.—A Nuestra Señora de Bellver en Montesión.

Academia de Medicina

Preparación completa teórica y práctica de todas las asignaturas de la carrera de Medicina según los programas de la Facultad de Medicina de Barcelona. Informes Pont y Vich, 14, pral.

Sueltos y noticias

Sobre supresión de dos líneas de vapores

La Cámara de Comercio de Mahón, a la que solicitó datos la de Palma antes de emitir el informe que le ha solicitado la Superioridad sobre la petición de «La Marítima» de la vecina isla, de suprimir dos líneas de vapores correos, una entre Mahón y Barcelona y la otra entre Ciudadela y Alcudia, ha acordado dirigir al Director general de Comercio el siguiente telegrama:

«Esta Cámara acordado manifestar V. S. Ima. que, para poder informar con pleno conocimiento de causa respecto petición «La Marítima» sobre supresión de viajes semanales, considera necesario conocer razones en que se funda dicha Sociedad para pedir supresión. Solicita, pues, V. S. Ima. se sirva remitir a esta Cámara copia de la instancia».

El presidente de la Asociación Balear de Empleados, don Pedro Canet, nos participa que la Junta de Gobierno de la misma acordó restablecer las clases de idiomas (francés, inglés y alemán) que se han venido explicando, y que, al efecto, quedan abiertas las matrículas, en Secretaría, de 6 a 9 de la noche.

Desde el día primero de Octubre próximo la Compañía del Ferrocarril de Sóller implantará el horario de invierno cuya variación sobre el servicio actual es el siguiente:

El tren que sale de Palma a las 15 lo efectuará a las 14 35. Y el que sale de Sóller a las 18, saldrá a las 17.

La guardia municipal ha detenido a un individuo que agredió a otro.

En San Juan Bautista (Ibiza), la Benemérita ha denunciado a varios individuos por jugar a los prohibidos.

Este mediodía se reunirá, para celebrar la última sesión del actual período semestral, la Diputación provincial.

El próximo día 1.º tendrá lugar la sesión inaugural del segundo período semestral.

Los exámenes de Psicología y Ética en este Instituto han tenido lugar a las ocho y media de esta mañana, así como los de Preceptiva. También han tenido lugar las segundas convocatorias de Fisiología, Historia Natural y Agricultura.

El sábado 29 se verificarán los exámenes de Elementos de la Historia general de la Literatura, y segundas convocatorias de todas las asignaturas.

Se hallan vacantes las plazas de Jueces municipales suplentes de María de la Salud y Felanitx, las de secretario y secretario suplente del Juzgado de Establecimientos, la de secretario del Juzgado municipal de La Puebla y la de secretario suplente del Juzgado de Monturri.

«Se dice que la «Salinera Española» emprenderá en breve la construcción de varios buques de vela, de gran tonelaje y que los trabajos se realizarán en la Canal».

Ayer, a primera hora de la tarde, el cielo se encapotó, cayendo ligera llovizna. Poco tiempo después se despejó, continuando el calor de los pasados días.

La «Gaceta» ha publicado un real decreto disponiendo que en la segunda quincena de Abril de 1918 se reúna en la Corte un congreso nacional, encargado de proponer las medidas más eficaces y prácticas para la solución del problema que plantea la situación actual de la juventud rebelde, viciosa y delincuente.

Enjuagarse a diario con «Licor del Polo», es llevar a los mil repliegues y rincones de la boca la perfumada sabia antiséptica y medicinal del más rico de los dentífricos. Frasco 1'50 Pesetas.

La «Gaceta» ha publicado un real decreto disponiendo que en la segunda quincena de Abril de 1918 se reúna en la Corte un congreso nacional, encargado de proponer las medidas más eficaces y prácticas para la solución del problema que plantea la situación actual de la juventud rebelde, viciosa y delincuente.

Enjuagarse a diario con «Licor del Polo», es llevar a los mil repliegues y rincones de la boca la perfumada sabia antiséptica y medicinal del más rico de los dentífricos. Frasco 1'50 Pesetas.

Enjuagarse a diario con «Licor del Polo», es llevar a los mil repliegues y rincones de la boca la perfumada sabia antiséptica y medicinal del más rico de los dentífricos. Frasco 1'50 Pesetas.

Enjuagarse a diario con «Licor del Polo», es llevar a los mil repliegues y rincones de la boca la perfumada sabia antiséptica y medicinal del más rico de los dentífricos. Frasco 1'50 Pesetas.

Enjuagarse a diario con «Licor del Polo», es llevar a los mil repliegues y rincones de la boca la perfumada sabia antiséptica y medicinal del más rico de los dentífricos. Frasco 1'50 Pesetas.

Enjuagarse a diario con «Licor del Polo», es llevar a los mil repliegues y rincones de la boca la perfumada sabia antiséptica y medicinal del más rico de los dentífricos. Frasco 1'50 Pesetas.

Enjuagarse a diario con «Licor del Polo», es llevar a los mil repliegues y rincones de la boca la perfumada sabia antiséptica y medicinal del más rico de los dentífricos. Frasco 1'50 Pesetas.

Enjuagarse a diario con «Licor del Polo», es llevar a los mil repliegues y rincones de la boca la perfumada sabia antiséptica y medicinal del más rico de los dentífricos. Frasco 1'50 Pesetas.

Enjuagarse a diario con «Licor del Polo», es llevar a los mil repliegues y rincones de la boca la perfumada sabia antiséptica y medicinal del más rico de los dentífricos. Frasco 1'50 Pesetas.

Enjuagarse a diario con «Licor del Polo», es llevar a los mil repliegues y rincones de la boca la perfumada sabia antiséptica y medicinal del más rico de los dentífricos. Frasco 1'50 Pesetas.

Enjuagarse a diario con «Licor del Polo», es llevar a los mil repliegues y rincones de la boca la perfumada sabia antiséptica y medicinal del más rico de los dentífricos. Frasco 1'50 Pesetas.

Enjuagarse a diario con «Licor del Polo», es llevar a los mil repliegues y rincones de la boca la perfumada sabia antiséptica y medicinal del más rico de los dentífricos. Frasco 1'50 Pesetas.

Enjuagarse a diario con «Licor del Polo», es llevar a los mil repliegues y rincones de la boca la perfumada sabia antiséptica y medicinal del más rico de los dentífricos. Frasco 1'50 Pesetas.

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

DESDE MADRID De esta mañana La guerra mundial

Madrid, 28 (5'30)

Comunicado alemán

Nauen.—El Gran Cuartel General alemán transmite el siguiente comunicado oficial de la noche:

«La batalla en Flandes se desarrolló ayer durante todo el día.

Nuestro ejército resistió un ataque que los ingleses verificaron después de violento bombardeo entre Margelane y Hellebeke.

Rechazamos también varios asaltos a ambos lados de Laugemark.

Ha habido luchas a corta distancia desde la región Este de Saint Julien hasta la carretera de Merin a Ipres.

El enemigo logró penetrar en un kilómetro de nuestra zona.

A pesar del gran fuego de artillería del adversario, nuestras tropas le hicieron retroceder en algunos puntos.

Se luchó especialmente por la posesión de carreteras al Oeste de Honnebeke y también en el pueblo de Cheluvet, que conservamos.

Rechazamos los ataques ingleses en varios caminos de Ipres.

Las fuerzas británicas emplearon más de doce divisiones sin comover la solidez de nuestra defensa.

En los demás sectores también hay actividad en las luchas de artillería especialmente en Artois, Soissons y camino de las Dames.

Derribamos aviones en luchas aéreas.

En los Cárpatos la lucha también ha recrudecido algo.

En Dunaburg, lago Naroz y Sudoeste de Luck obtuvimos éxitos.

En la llanura rumana y bajo Danubio ha habido acciones sin importancia.

Entrevista entre Korniloff y Kerensky

Petrogrado.—Han celebrado una entrevista el ex generalísimo Korniloff y el jefe del Gobierno, señor Kerensky.

A la salida, éste se mostraba inquietísimo.

Dicha entrevista celebróse a petición del actual generalísimo señor Alexeief.

Buques hundidos

Nauen.—(Radiograma de la madrugada).—Nuestros submarinos han hundido en la zona Norte 26 000 toneladas.

Los buques son, entre otros, el inglés «Rollsby», de 3.955 toneladas, y dos más desconocidos, de los cuales uno parecía el «Winfredian», de 10.000 toneladas.

Conferencia

Nauen.—El Ministro de la Guerra turco ha conferenciado con el generalísimo Hindenburg y con Ludendorff sobre cuestiones militares.

Después marchó a Constantinopla.

Exministro ruso condenado

Petrogrado.—El exministro de la Guerra señor Sukondinoff ha sido condenado a trabajos forzados.

Otro comunicado oficial alemán

Nauen.—El Gran Cuartel General alemán transmite el siguiente comunicado oficial:

«En Flandes ha aumentado la actividad de artillería.

En los demás puntos no hay nada importante que señalar.

Parte oficial francés de la noche

París.—(Torre Eiffel).—Se ha facilitado el acostumbrado parte oficial francés de la noche:

Después de cañoneo, el enemigo atacó Arbre y Gorni.

Le obligamos a retroceder. Igualmente le hemos obligado a retroceder en otro ataque llevado a cabo hoy en las casas matas de Froidemont, Cogimnos prisioneros».

El «Soviet» y los nuevos Ministros rusos

Petrogrado.—El «Soviet» ha expresado su disconformidad con el nombramiento de los nuevos Ministros.

Parte oficial italiano

Coltano.—El Alto Mando italiano ha publicado el acostumbrado parte oficial:

«Rechazamos al enemigo en Marmolada.

El enemigo fracasó en su intento de reconquistar las posiciones que le tomamos en la noche del día 21.

Bombardeamos los montes Giulianos Perdimos un avión».

Parte oficial ruso

Petrogrado.—Se ha publicado el siguiente comunicado oficial:

«Rechazamos un ataque en el Sereth. En el Báltico hay actividad enemiga. En el golfo de Riga hay gran animación militar.

El Reichstag alemán reanuda las sesiones. —Discurso del Presidente contra Wilson

Berna.—El Reichstag ha reanudado sus sesiones.

El Presidente pronunció un discurso protestando contra las ingerencias de Wilson en los asuntos interiores de Alemania en su propósito de enemistar al Emperador Guillermo con el pueblo alemán.

Se extrañó de que Wilson se abrogue el derecho de hablar en nombre de la humanidad cuando sólo a él se debe la prosecución de la guerra por amunicionar a la «entente» y por dar facilidades para matar de hambre al pueblo alemán.

La Bolsa

Madrid, 28 (1'00)

Estimación del sábado

Table with 2 columns: Interior contado, Amortizable 5 por 100, Amortizable nuevo, Banco de España, Compañía Tabacalera, Francos, Libras, Exterior. Values: 75 85, 95 50, 00 00, 464 00, 281 00, 75 45, 20 19, 85 70

Política

Madrid, 28 (1'00)

Visita a Dato

Una comisión de naranjeros murcianos ha visitado al Jefe del Gobierno. Les acompañaba el señor La Cierva.

Advertencia

El Embajador yanqui ha comunicado al Ministro de Estado que en los puertos de Norte América serán detenidos los marineros que lleguen sin el debido pasaporte.

Reunión

Esta pasada tarde se ha reunido la Junta de protección a la industria nacional.

La reunión ha sido presidida por el señor Sánchez de Tota.

Manifestaciones del Ministro de Fomento

El Ministro de Fomento ha manifestado que la red de la Compañía del Norte hay detenidos más de 4 000 vagones por deficiencias en el material de tracción.

Regreso de Maura

El señor Maura ha regresado a esta Corte, procedente de Santander.

Manifestaciones de Lema

San Sebastián.—El Ministro de jornada, señor Marqués de Lema, ha declarado que espera que los próximos Consejos de Ministros defraudarán a quienes esperan la crisis.

El Ejército y el momento actual

Madrid, 28 (1'00)

Importante nota oficiosa del Jefe del Gobierno

Los periodistas hemos visitado al Jefe del Gobierno, señor Dato.

Este se ha limitado a entregarnos al siguiente nota oficiosa:

«Está plenamente justificado—dice—el disgusto que se ha producido en el Ejército por los insidiosos rumores atribuyéndole la responsabilidad de que sea la jurisdicción militar la que entienda en los procesos por los sucesos de Agosto, y suponerle interesado en el mantenimiento del estado de guerra y la suspensión de garantías constitucionales.

El Capitán general de Cataluña, penetrado, por lo que ha oído a los jefes y a las Juntas de Defensa de distintas armas y cuerpos y por la propia observación, de que tales rumores son totalmente infundados, porque el Ejército, ahora y siempre, sólo anhela el cumplimiento de las leyes, nos ha hecho presente al Marqués de Estella, Ministro de la Guerra, y a mí, que están completamente equivocados quienes propalan insidiosamente conceptos que tienden a divorciar el Ejército de la opinión. Que las Juntas de Defensa sólo actúan en el campo que se les ha señalado dentro de sus respectivos reglamentos, concededoras de que no es su misión intervenir en asuntos cu-

ya resolución corresponda a otros organismos del Estado. Y que tanto las Juntas como el general Marina desearían que esas manifestaciones pudieran tener publicidad.

Las expresadas manifestaciones del general Marina serán acogidas seguramente por la opinión con la misma satisfacción que nos causaron al Ministro de la Guerra y a mí, pues aunque sea innecesarias porque todo el país sabe que la suspensión de las garantías y la declaración del estado de guerra y su mantenimiento o modificación son y serán siempre actos de la libre iniciativa y la exclusiva responsabilidad del Gobierno, y nadie ignora, tampoco, que la cuestión de competencia de unos y otros tribunales, son los mismos tribunales los encargados de declararla sin que en ello nadie pueda inferirse, no deja de ser conveniente que se desmientan solemnemente los rumores calumniosos que tienden a crear antagonismos peligrosos e injustos entre el Ejército y el pueblo.

Tales patrañas no modificarán los sentimientos de entusiasmo y cariño al Ejército y la Armada de que la nación entera ha dado muestras recientemente».

Consejo de guerra contra el comité de huelga revolucionaria

Mañana, sábado, se celebrará el Consejo de guerra contra once procesados que formaban parte del comité de huelga revolucionaria.

Se les acusa de los delitos de sedición y rebelión.

El Tribunal estará presidido por el teniente coronel de Ingenieros don Miguel Enville.

El Consejo se celebrará en el cuartel de San Francisco.

La entrada será pública.

El general Echagüe ha advertido a la Prensa que sólo tolerará en las reseñas de este Consejo, los relatos escuetos, sin comentarios. No se permitirá que los fotógrafos tomen fotografías.

Prensa Asociada

NOTA.—El telegrafo funciona otra vez con gran retraso. Debido a ello hoy nos vemos privados de publicar la acostumbrada conferencia de Barcelona y la mayor parte de las de Madrid.

Sociedad General de Tranvías Eléctricos interurbanos de Palma

Desde el 1.º de Octubre próximo regirá el itinerario de servicio de los coches, que estuvo en vigor el pasado invierno, este es; saldrá el primer coche de la Plaza de San Antonio a las 5'54 y de Porto Pi a las 6'24 y el último de la Glorieta a las 22'37 y de Porto-Pi a las 22 58.

Palma 27 de Septiembre de 1917.—El Director Gerente, José Esteva.

Oposiciones

a 540 plazas de Auxiliares Geómetras con el haber anual de 1.500 pesetas y 1 850 de gratificación.

Preparación teórica y práctica por el arquitecto don Bartolomé Ramis, calle de la Lonjeta, 19, 2.ª, derecha.

En 1.º de Octubre empezarán las clases, como igualmente para preparación de Maestros de Obras militares, Sobrestantes y Ayudantes de Obras Públicas, como en el curso anterior.

TELEGRAFOS-RADIOTELEGRAFISTAS

Próximas y numerosas convocatorias

Preparación: «Academia Cormenzana»

Ultima convocatoria Telégrafos ingresaron los cuatro alumnos presentados. Informes: Conquistador 41, Papelería.

Pérdida

El lunes, viajando en el tren, desde Alaró a Palma, se perdió un alfiler de señora con nombre y apellido. Se gratificará su devolución, en el Centro de Anuncios.

Los más grandes

Cantantes, Concertistas, Bandas, Orquestas y Masas Corales

confían la reproducción de su arte solamente a los discos de la célebre marca

GRAMÓFONO

Es natural que sea también la marca preferida por los compradores de buen gusto.

Pídanse audiciones

Tienda El Japón

Clases de 1.ª y 2.ª enseñanza

Preparación completa para la carrera del Magisterio. Clases especiales de Corte. Profesora Juana Sabá Boltbar. Olmos 168—entresuelo—Palma.

Colegio de los PP. Agustinos

Calle del Socorro, Palma

Hermoso edificio de inmejorables condiciones higiénicas

Centro docente de estudios oficiales y libres, de primaria elemental, superior y de segunda enseñanza. Preparación de las asignaturas del bachillerato y asignatura de los señores alumnos a las órdenes del Instituto acompañados de sus profesores religiosos.

Se admiten internos, medio pensados, permanentes y externos.

Las clases de primaria y preparatoria comienzan el 1.º de Septiembre y las de chillerato el 1.º de Octubre.—Para detalles pídanse el Reglamento en la Secretaría del Colegio.

Informes: calle Rey Sancho, 148 (Ensanche).

CORREOS

Preparación completa para ingreso en el Cuerpo, a cargo de los oficiales

D. Pedro Riera y D. Antonio Ferrer

Las clases se reanudarán el día 1.º de Octubre próximo.

Informes: calle Rey Sancho, 148 (Ensanche).

Academia de la Misión

dirigida por el Rdo. P. Antonio Casulleras

Superior de la Misión, y Don Bernardo Rodríguez

Capitán de Artillería

Estudio completo del Bachillerato y preparación para el ingreso en el mismo.

Internos, Medio-pensionistas, Externos

Informes calle de la Misión, Pídanse el Reglamento.

Escuela Católica Alemana DE PALMA

Como de costumbre esta Escuela dará sus clases el día 1.º de Octubre, a las 8 de la mañana.

Se admiten alumnos de 6 a 8 años la 1.ª enseñanza (Alemán, Dibujo y tura) con clase especial de labores y nata para las niñas, y de 5 a 5 años el Kindergarten (Jardín de la Infancia) de suma importancia que los niños cuenten esta sección de la Escuela familiarizarse con el idioma alemán acostumbrarse desde los más tiernos a las ideas de orden y disciplina, y diente los juegos infantiles.

Para matrícula e informes diríjanse a María Mut de Garau, Pelai, 2.º, de 11 a 1 y de 3 a 5.

Atención

En la Fábrica de Básculas de M. Sellas (Castell), se necesitan dos forjadores y cerrajeros. Para info en la misma fábrica.

PREPARACIÓN COMPLETA

para la carrera de Derecho, desde el 1.º de Octubre, por los señores:

M. I. D. Antonio Sancho, catedrático. D. José Roselló Alemany y D. Fernando Pou, abogados.

Para informes a cualquier de dichos señores, Palma.

FINISIMOS CHOCOLATES LLOFRIU

Elaboración especial

Puros de cacao y azúcar

A Ptas. 1'00, 1'25, 150, los 400 pts